

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos en la producción de textiles caracterizado porque comprende un arreglo de piñones conformado por primeros medio piñones (60a) y segundos medio piñones (60b) que al enfrentarse por su cara plana, conforman piñones enteros, donde el arreglo de piñones presenta una ranura que se instala en todos los hilos del telar; donde cada medio piñón (60a) (60b) del plano posterior del telar se ensambla en barras fijas ranuradas (30) en la respectiva ranura, en forma de semicírculo; donde las barras fijas ranuradas (30) se ensamblan en una cremallera de engranaje (40) y cada medio piñón (60a) (60b) del plano frontal se ensambla en la cremallera de engranaje (40) en la respectiva ranura en forma de semicírculo; donde el dispositivo presenta también un pasador ranurado (20).
2. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de la reivindicación 1 caracterizado porque las barras fijas ranuradas (30) de forma fija y el pasador ranurado (20) de forma móvil, se acoplan en una guía en forma de riel (50), donde dicha guía en forma de riel (50) se acopla con el marco ensamble (10) por medio de ángulos con perforaciones.
3. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la guía en forma de riel (50) está acoplada con las barras fijas ranuradas (30) con mecanismos de sujeción del tipo tornillos, a cada lado.
4. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque sus elementos estructurales están contenidos en un marco ensamble (10).
5. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de la reivindicación 1 caracterizado porque el desplazamiento de la cremallera de engranaje (40) genera un giro de 180 grados en los medios piñones (60a) (60b) y el pasador ranurado (20) se desplaza hasta juntarse los medio piñones (60a) (60b).

6. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de la reivindicación 5 caracterizado porque en el arreglo de piñones, los piñones giran sobre su propio eje en múltiplos de 180° mediante el desplazamiento de la cremallera de engranaje (40), realizando el cambio de plano de posición de los planos frontal A y posterior B de los hilos del telar.

7. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de las reivindicaciones 5 y 6 caracterizado porque en el arreglo de piñones, los piñones giran sobre su propio eje en múltiplos de 180° mediante el desplazamiento de la cremallera de engranaje (40), realizando el cambio de plano de los hilos.

8. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de las reivindicaciones 1 y 5 a 7 caracterizado porque el pasador ranurado (20) se desplaza a través de la guía en forma de riel (50) hasta juntar el respectivo primer medio piñón (60a) frente al correspondiente segundo medio piñón (60b), de acuerdo con el estado de giro del respectivo piñón en la ubicación definida dentro del arreglo de piñones, sucesivamente.

9. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de la reivindicación 5 caracterizado porque en el arreglo de piñones, los piñones giran sobre su propio eje en múltiplos de 180° mediante el desplazamiento de la cremallera de engranaje (40) realizando el cambio de plano de posición de los planos frontal A y posterior B de los hilos del telar.

10. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de las reivindicaciones 5 y 9 caracterizado porque en el arreglo de piñones, los piñones giran sobre su propio eje en múltiplos de 180° mediante el desplazamiento de la cremallera de engranaje (40), realizando el cambio de plano de los hilos.

11. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de la reivindicación 1 caracterizado porque comprende, además, orificios para hilo (70).

12. Dispositivo mecánico para tejeduría de hilos de la reivindicación 1 caracterizado porque presenta chaflanes (80) ubicados en los extremos de cada medio piñón.

